



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 29-05-2018 a las 17.52.58

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201710052281094B

Código Seguro de Verificación: 6KJEUW6P4DG2WH4Q

Presentador

NIF Presentador:

25 [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social:

CORDOBA CANO RAFAEL

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1008525873214

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="checkbox"/> 05 H M: mujer <input type="checkbox"/>	Estado civil (el 31-12-2017) Soltero/a <input checked="" type="checkbox"/> 06 X Casado/a <input type="checkbox"/> 07 Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> 09	Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/>
01 NIF XXXXXXXXXX		02 Apellidos y nombre CORDOBA CANO RAFAEL		
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.				
Domicilio habitual actual del primer declarante		010 Fecha de nacimiento 16/07/1991		
011 Grado de discapacidad. Clave.....		013 Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X".....		

15 Tipo de Vía CALLE		16 Nombre de la Vía Pública ALMOHALLA		
17 Tipo de numeración NUM	18 Número de casa 16	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal
22 Escal.	23 Planta 2	24 Puerta		
25 Datos complementarios del domicilio		26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)		
27 Código Postal 29300		28 Nombre del Municipio ARCHIDONA		29 Provincia MALAGA
Si el domicilio está situado en el extranjero:				
35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio		
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)		40 Provincia / Región / Estado
41 País		42 Código País		
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)		44 Nacionalidad		

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 4	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54 686520
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59	
58 Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento del cónyuge 60	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62	
15 Tipo de Vía		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63	
16 Nombre de la Vía Pública		17 Tipo de numeración	
18 Número de casa		19 Calificador del número	
20 Bloque		21 Portal	
22 Escal.		23 Planta	
24 Puerta		25 Datos complementarios del domicilio	
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)		27 Código Postal	
28 Nombre del Municipio		29 Provincia	
Si el domicilio está situado en el extranjero:			
35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	
40 Provincia / Región / Estado		41 País	
42 Código País		43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	
44 Nacionalidad			

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--------	--------------------------------------

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo Día Mes Año **67**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) **Tributación individual** **68 X**

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar. **Tributación conjunta** **69**

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 **70 01**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	880,00	0002
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	293,82	0007
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	1.173,82	0011
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	428,72	0014
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	745,10	0016
Suma de rendimientos netos previos	745,10	0017
Otros gastos deducibles	745,10	0018
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	0,00	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1,42	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	1,42	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	1,42	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	1,42	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1,42	0039

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E. (de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	404,99	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	404,99	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Consumos de explotación	497,49	0110
Suma [(110) a (124)]	497,49	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	-92,50	0128
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	497,49	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	-92,50	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	-92,50	0133

Suma de rendimientos netos reducidos	-92,50	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-92,50	0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	1,42	0409
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	-92,50	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	-92,50	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	1,42	0435
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	293,82	0440

Total con derecho a reducción 0,00 0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)] -92,50 0473

Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)] -92,50 0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)] 1,42 0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0481

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0482

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0489

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0490

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 0,00 0491

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 1,42 0492

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 0,00 0493

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 1,42 0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 0,00 0498

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 0,00 0499

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 0,00 0500

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 0,00 0501

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 0,00 0502

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 0,00 0503

Tipo medio estatal 0,00 0504

Tipo medio autonómico 0,00 0505

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,13 0506

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,13 0507

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,13 0508

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,13 0509

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0510

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0511

Tipo medio estatal 0,00 0512

Tipo medio autonómico 0,00 0513

Cuota íntegra estatal [(502)+(510)] 0,00 0514

Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)] 0,00 0515

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)] 0,00 0535

Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)] 0,00 0536

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)] 0,00 0552

Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)] 0,00 0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 17,60 0558

Por rendimientos del capital mobiliario 0,27 0559

Por rendimientos de actividades económicas 21,64 0561

Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas 21,64 0566

Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)] 61,15 0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)] -61,15 0570

Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)] -61,15 0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente _____ 0,00 0625**Información adicional**

EXCESO NO REDUCIDO APORTACIONES O CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL PENDIENTES DE REDUCI

Aportación / Contribución 1Contribuyente con derecho a reducción _____ DECLARANTE 1119Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros _____ 293,82 1134

BASE LIQUIDABLE GENERAL NEGATIVA PENDIENTE DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Base liquidable 1Contribuyente con derecho a reducción _____ DECLARANTE 1212Base liquidable general negativa de 2017 pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes _____ 92,50 1224

Primer declarante (1)	NIF [REDACTED]	Ejercicio 2 0 1 7 Período 0 A
	Apellidos y Nombre CORDOBA CANO RAFAEL	Número justificante: 1008525873214

Cón - yuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]
------------	-------------------	----------------------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 -92,50	Base liquidable del ahorro 0480 1,42	Cuota íntegra estatal 0514	Cuota íntegra autonómica 0515
	Cuota líquida estatal 0535	Cuota líquida autonómica 0536	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 -61,15	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0630

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)
	<p>NO FRACCIONA el pago 1</p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁</p> <p>Forma de pago: [REDACTED]</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.</p>	
	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	<p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂</p> <p>(40% de la casilla [0645])</p>

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA Importe: D 61,15

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN [REDACTED] Código SWIFT/BIC [REDACTED]

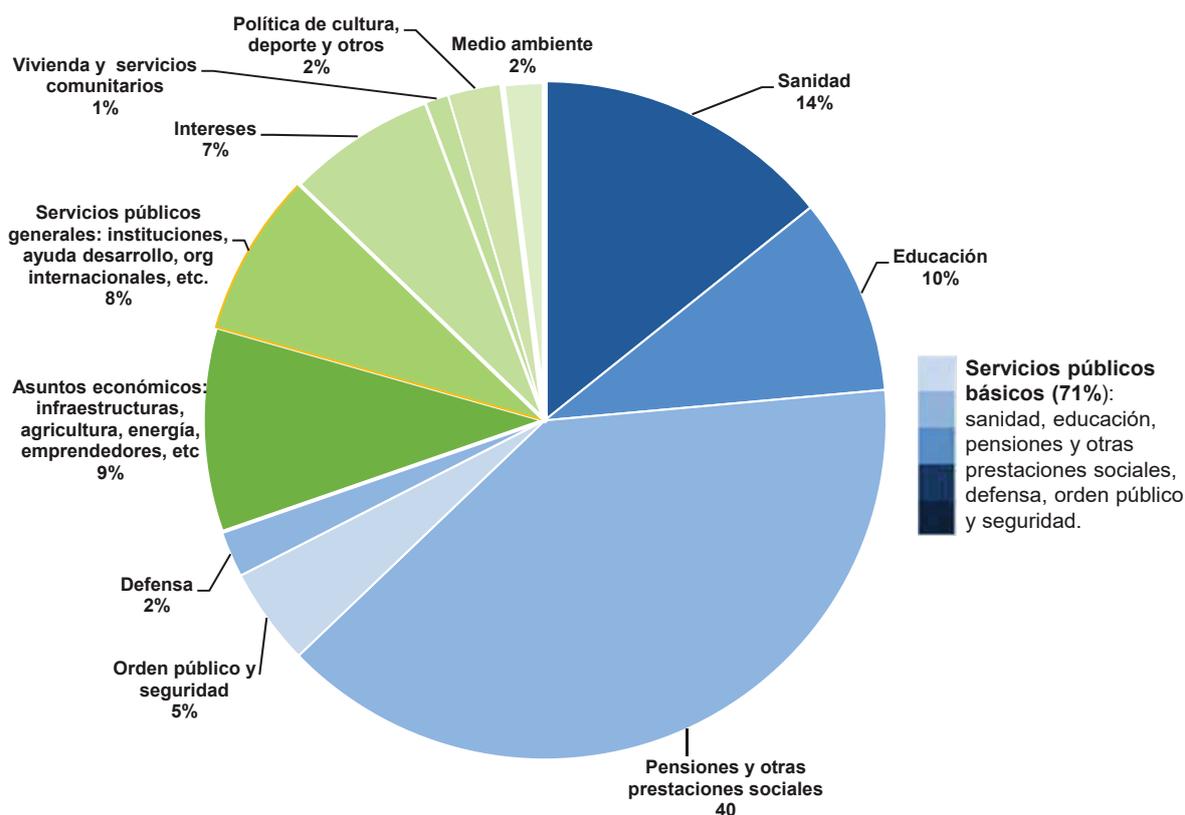
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2017 se encuadran en la casilla 0557 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 0557 menos casilla 0625] y la Administración Autónoma de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 0625]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2016, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2016), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>